

CHILE / ORGANIZACIÓN SOCIAL

Que siga la fiesta: Perfeccionan ordenanza en Providencia

El Ciudadano · 12 de noviembre de 2014





Ayer se reunieron empresarios gastronómicos, locatarios y empresarios de la noche, del barrio Bellavista con el Consejo Municipal de Providencia para -en conjunto- perfeccionar la ordenanza municipal que hasta hace unas semanas los tenía haciendo pucheritos.

Durante la mañana salió humo blanco desde el municipio de Providencia cuando se firmó el “Pacto de Convivencia Justa” que incluye nuevos horarios para locales de la calle Pío Nono y una serie de compromisos que los locatarios debieron prometer para la convivencia armoniosa entre vecinos y trabajadores de pubs y restaurantes.

El carrete seguirá con el horario actual para ese sector de la comuna, de domingo a miércoles hasta las 2 am, mientras que de jueves a sábado (y festivos) podrán funcionar hasta las 4 am. Esto, según Alvaro Jadue -gerente Patio Bellavista- continuar con el crecimiento del barrio.

A pesar de ser una positiva señal ante la *Prohibidencia*, la medida tendrá que aprobarse en otras instancias como el comisión de ordenanza, al consejo de sociedad civil, consejo municipal y tendrá que ser votada. Este cambio a la ordenanza no considera las botillerías ni discoteques del sector. Los locatarios de estos últimos establecimientos se mostraron molestos y aludieron a que la alcaldesa Josefa Errazuriz solo escucho a los peces gordos. En tanto, los dueños de restaurantes y pubs de otros barrios bohemios de la comuna, como Santa Isabel, Providencia, Tobalaba y Manuel Montt calificaron la medida como excluyente y no representativa. Sin embargo, Errazuriz señaló que habrá espacio para conversar con esos sectores. Hoy será el turno de los representantes del sector de Manuel Montt.

Fuente: [El Ciudadano](#)